



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

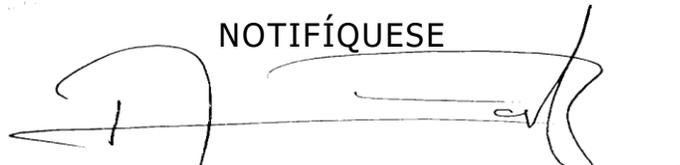
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120170012600

Decisión: Incorpora escrito sin trámite

De cara a lo manifestado en el escrito que antecede, de sustituir el poder, se incorpora el escrito al expediente sin trámite alguno por cuanto lo solicitado ya está dado, según auto a numeral 07 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dbaa18754ea2edfa03effc80194cba511854de62f85ad4d2120a1004e4ff15e**

Documento generado en 11/11/2022 05:48:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>